



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

08 AGO 2016

Expte. Ref.: 0034900/2015

VISTO:

Que por Resolución de Dirección de la Escuela de Trabajo Social N° 151/2015, fs. 10/13, aprueba Convenio Específico de prácticas académicas con el **Comité de Maltrato Infantil del Hospital de Niños "Santísima Trinidad"** y a fs. 18 el profesor, GALAN, Marco, informan que estudiantes de la asignatura de "Intervención preprofesional" cuyos nombres y apellidos se encuentran mencionados en el ANEXO I que acompañan a la presente nota, realizarán sus prácticas en el mencionado Comité, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de prácticas académicas celebrado por la Ex Escuela de Trabajo Social actual Facultad de Ciencias Sociales y el **Comité de Maltrato Infantil del Hospital de Niños "Santísima Trinidad"**, se encuentra vigente a la fecha de la solicitud.

Que el docente solicitante acompaña ANEXO I con los datos correspondientes de los alumnos que realizarán sus prácticas preprofesionales.

Que por R.R. N° 206/2014 delega en la Dirección de la ETS la facultad de suscribir este tipos de Convenios.

Lo dispuesto en el art. 3 de la Ordenanza HCS 6/12 y lo establecido por la Resolución HCS N° 725/2016 sobre designación de Decana Normalizadora.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el ANEXO I, que forman parte integrante de la presente, con los nombres, apellidos, Documento Nacional de Identidad y firma de los estudiantes que realizarán sus prácticas académicas en **Comité de Maltrato Infantil del Hospital de Niños "Santísima Trinidad"**, cuyo Convenio Específico se encuentra vigente a la fecha y aprobado mediante Res. Dirección N° 151/2015 y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Secretaría Académica de esta Facultad realizar las gestiones tendientes a informar y poner en conocimiento a la Compañía de Seguros que posee esta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos, días y horarios de los/as estudiantes mencionados en el ANEXO I que realizarán sus prácticas académicas en los Centros de Salud establecidos en el art. 1°.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.



13

RESOLUCION N°:

Lic. STANISLA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Derechos y Ciencias Sociales
 Escuela de Trabajo Social

13

ANEXO I - Año 2016
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL

ENTRE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL y Comité de Maltrato Infantil - Hospital de Niños.

Partes: Escuela de Trabajo Social y Comité de Maltrato Infantil - Hospital de Niños

Asignatura: Cátedra de " Intervención Preprofesional".

Profesor a cargo: Mgter Marco Galán.

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
Gomez Constanza Belen	32739707	
Lopez Lidia Loura.	36.833.615	
Martinez Ariela Yael	33320333	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Lic. Ma. ALICIA ZAMARBIDE
 TRABAJADORA SOCIAL
 M.P. 200380
 M.E. 021



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Ciencias Sociales
 Carrera de Trabajo Social

13

ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA ACADÉMICA
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

y COMITE DE MALTRATO INFANTIL DEL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Partes: Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba Y Comite de maltrato infantil del Hospital de niños de la Santísima Trinidad

Asignatura: Cátedra de "Intervención Pre profesional"

Profesor a cargo: Marcos Galán

Plan de trabajo y cronograma: Adjunto al presente

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas académicas enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Analia Danielz Cabral	33234235	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Lic. Ma. ALICIA ZAMARBIDE
 TRABAJADORA SOCIAL
 M.P. 200380
 M.E. 021

.....
 Firma de la Institución